

**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A
LA LINEA DE INVESTIGACIÓN EN
BATERÍAS SOSTENIBLES BASADAS EN ELECTRODOS SEMI-SÓLIDOS**

REF.: 2009/00004/002/191

ASISTENTES

Presidenta: Edgar Ventosa Arbaizar
Vocal: Alvaro Colina
Secretaria: Roberto Sanz

En Burgos a 15 de junio del 2022, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en el despacho de D. Edgar Ventosa, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 1 solicitud, de las cuales se admiten a trámite 1 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
B1	Experiencia y formación en la temática del proyecto objeto de la convocatoria: fundamentos electroquímicos, espectro-electroquímica (max. 40 puntos)	Trabajos de TFG y TFM en el campo de electroquímica. Título de Master en el programa "Electroquímica; ciencia y tecnología". Contrato de PDI en electroquímica de las baterías Puntuación: 33
B2	Productividad científica en el campo de baterías de flujo a través de publicaciones en revistas Q1 (max. 20 puntos)	Co-autora de un artículo en baterías publicado en una revista de índice de impacto 29 Puntuación: 12
B3	Experiencia demostrable en gestión y/o trabajo en equipos multidisciplinares de proyectos de investigación (max. 20 puntos)	Experiencia en proyecto europeos multidisciplinares durante su etapa de "técnico de apoyo" Puntuación: 12
B4	Entrevista personal, en su caso para valorar la capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo (max. 20 puntos)	-

La Comisión establece una puntuación mínima de 50 puntos (excluyendo la entrevista personal) puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	PUNT. TOTAL
13173835X	33	12	12	-	57

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F.13173835X, no quedando suplentes.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 1 de julio del 2022.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 2 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 15 de junio del 2022

Presidente

Vocal

Secretario

Fdo: Edgar Ventosa

Fdo: Alvaro Colina

Fdo: Roberto Sanz